

## Piden restituir facultades al Indepa



El Estado perdió un espacio de diálogo con las comunidades andinas, amazónicas y afroperuanas, por decisión del gobierno aprista, que recortó las facultades del Instituto de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (Indepa), denunció la bancada de Alianza Parlamentaria.

La vocera de este grupo político, Carmen Omonte, lamentó que el gobierno anterior en lugar de fortalecer la representación de las organizaciones sociales para prevenir conflictos, haya decidido limitar las funciones de este organismo.

Para la legisladora, en estos momentos se hace necesario contar con una institución que colabore con la implementación del mecanismo de consulta previa.

“Prevenir los conflictos sociales pasa por fortalecer la representación de las organizaciones sociales con el Estado”, puntualizó.

En ese sentido, anunció la presentación de un proyecto de ley para la restitución de las funciones del Indepa, otorgándole el nivel de rango ministerial que tuvo durante su creación y que perdió en el gobierno anterior.

Sostuvo que, a futuro, la mejor manera de encarar los conflictos sociales es adelantándose a ellos y eso implica fortalecer los espacios de representación que el Estado tiene para mantener un diálogo permanente con las organizaciones representativas de los pueblos originarios “y hacia eso debe encaminarse el Indepa”.

Indepa fue creado mediante Ley 28495 como el órgano rector encargado de proponer y supervisar el cumplimiento de políticas nacionales, así como coordinar con los gobiernos regionales la ejecución de proyectos y programas dirigidos a la defensa, investigación y afirmación de los derechos de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos.